

ORGANIZA:



1001  
BODAS

Salón de  
Productos y  
Servicios para  
Celebraciones

MADRID

27 - 29

Octubre

2017

Edición

19ª

LINEA IFEMA

LLAMADAS DESDE ESPAÑA 902 22 15 15

INFOIFEMA (34) 91 722 30 00

LLAMADAS INTERNACIONALES (34) 91 722 30 00

FAX (34) 91 722 57 82 / 64

IFEMA Feria de Madrid

Avda. del Partenón, 5

28042 Madrid

España

1001bodas@ifema.es

C.I.F. Q-2873018-B

[www.1001bodas.ifema.es](http://www.1001bodas.ifema.es)

## SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE ACTUACIONES MUSICALES EN STANDS

Enviar antes del 10 de octubre, 2017

Empresa \_\_\_\_\_

Domicilio \_\_\_\_\_ Ciudad \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

Tel. \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Persona de contacto \_\_\_\_\_ N° Stand \_\_\_\_\_

### Horario de actuaciones (máximo tres actuaciones al día)

1er Día \_\_\_\_\_ h. \_\_\_\_\_ h. \_\_\_\_\_ h. Duración \_\_\_\_\_ (máximo 10 minutos)

2do Día \_\_\_\_\_ h. \_\_\_\_\_ h. \_\_\_\_\_ h. Duración \_\_\_\_\_ (máximo 10 minutos)

3er Día \_\_\_\_\_ h. \_\_\_\_\_ h. \_\_\_\_\_ h. Duración \_\_\_\_\_ (máximo 10 minutos)

Fecha \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_

El montaje de las actuaciones en directo será por cuenta del expositor y deberán enviar el proyecto del montaje para su aprobación por nuestro departamento de Servicios Feriales antes del 10 de octubre de 2017. Su sonorización e iluminación implica la aceptación y conocimiento de las normas adjuntas y de las medidas sancionadoras de su incumplimiento.

La Dirección del Certamen autoriza las actuaciones en directo.

Madrid \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, 2017

Firma \_\_\_\_\_

### NORMAS PARA LA AUTORIZACIÓN DE ACTUACIONES MUSICALES EN STAND

- 1.- La autorización definitiva la otorgará la Dirección del Certamen, pudiendo variar el horario y la duración en función de la coordinación con las actuaciones musicales que organicen otros expositores, hasta quince días antes de la celebración del certamen siendo autorizados máximo 3 actuaciones por día y por expositor.
- 2.- La Dirección de la Feria podrá realizar fotografías y utilizarlas para la promoción de la misma.
- 3.- Las instalaciones eléctricas a realizar para la alimentación de equipos de sonido y alumbrado, deberán cumplir las exigencias contempladas en las "Normas para la realización de instalaciones eléctricas", establecidas por Feria de Madrid en las Normas Generales de Participación.
- 4.- El expositor que obtenga la autorización para la realización de actuaciones musicales en su stand, se responsabiliza de asegurar el conjunto de los equipos de sonido e iluminación contra los riesgos habituales y particularmente los de responsabilidad civil.
- 5.- Los equipos de sonido que se utilicen para las actuaciones musicales en el stand deberán estar obligatoriamente dirigidos hacia el interior del stand. En ningún caso hacia el exterior, pasillos adyacentes o stands contiguos.
- 6.- La intensidad del sonido no sobrepasará los **70 decibelios medidos con sonómetro**. Esta medición se realizará por personal técnico de IFEMA durante las actuaciones y de 60 decibelios para la música ambiente. En caso de sobrepasar el nivel indicado, se notificará al expositor la necesidad de corregir la desviación.
- 7.- La empresa que llegue a este extremo, no recibirá autorización para la realización de actuaciones musicales en el stand, en las próximas convocatorias.

Los datos facilitados en el material de contratación, se incorporarán a un fichero de IFEMA, con domicilio en Avda. del Partenón, 5 (28042), Madrid, con la finalidad de gestionar su relación con IFEMA y su participación en la feria. Al remitir sus datos, expresamente autoriza la utilización de los mismos para realizar comunicaciones periódicas, incluso por medios electrónicos, para informar de la actividad ferial - actividades, contenidos y servicios-. Asimismo, autoriza que sus datos profesionales (denominación social o nombre comercial, dirección postal y electrónica, núms. de teléfono y fax y persona de contacto) puedan ser comunicados, con obligación de confidencialidad, a las empresas que colaboran con IFEMA, bien en la organización de la feria, bien prestando servicios auxiliares y de valor añadido a la misma, con la finalidad de que le hagan llegar información sobre sus actividades y servicios y atender sus encargos. Los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de estos datos podrán ejercerse mediante carta dirigida a IFEMA: Protección de Datos, apartado de correos 67.067 (28080) de Madrid, o vía e-mail a la dirección: [protecciondatos@ifema.es](mailto:protecciondatos@ifema.es) indicando en ambos casos en el asunto: "Expositor" y nombre y núm. DNI del remitente. Ayúdenos a mantener los datos actualizados comunicándonos cualquier modificación en los mismos.